



Bogotá, D. C., Noviembre 10 de 2007

ADENDO No.3

CONTRATACION DIRECTA No. 144 DE 2007

OBJETO: Adquisición de chalecos antibalas nivel IIIA y placas en cerámica nivel IV con destino a diferentes unidades del Ejército Nacional así:

ITEM 1: ADQUISICIÓN DE MINIMO VEINTE (20) PLACAS EN CERAMICA NIVEL IV CON DESTINO AL BATALLON ESPECIAL ENERGETICO Y VIAL N° 7 UBICADO EN BARRANCABERMEJA - SANTANDER. ITEM 2: ADQUISICIÓN DE MINIMO VEINTIOCHO (28) PLACAS EN CERAMICA NIVEL IV CON DESTINO AL BATALLON DE INFANTERIA N° 40 "CR LUCIANO D'ELHUYAR" UBICADO EN SAN VICENTE DE CHUCURI – SANTANDER. ITEM 3: ADQUISICION DE MINIMO VEINTITRES (23) CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IIIA CON DESTINO AL BATALLON ESPECIAL ENERGETICO Y VIAL N° 7 UBICADO EN BARRANCABERMEJA - SANTANDER. ITEM 4: ADQUISICION DE MINIMO VEINTIDOS (22) CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IIIA CON DESTINO AL BATALLON DE INFANTERIA N° 40 "CR LUCIANO D'ELHUYAR" UBICADO EN SAN VICENTE DE CHUCURI – SANTANDER.

El Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio y cumplimiento de sus facultades legales y en especial las que le confieren las Resoluciones 368, 386 y 540 de 2006, y la Resolución No. 146 de 2007 de la Dirección General, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y en especial en lo que respecta a los términos de referencia de la contratación directa citada; y

Toda vez que se han recibido diversas solicitudes de precisión y aclaración frente a los términos de referencia, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, previstos en la ley 80 de 1993 y con el fin de obtener una amplia participación de proponentes en el presente proceso contractual, se permite informar a los interesados en la mencionada contratación directa, que:

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.

Se recomienda la lectura completa del presente adendo a los interesados en participar en la presente contratación

1. Se modifica del **ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO**, el numeral 1.16. **CIERRE**, en el sentido de prorrogarlo para el próximo lunes diecinueve (19) de Noviembre de 2007 a las 15:00 horas.

Mayor HAWHER ALDAN CORSO CORREA

Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: JORGE CAMARGO BECERRA Abog. Grupo Precontractual	Revisó: LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ Coordinadora grupo precontractual	Aprobó: MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA Encargado de las funciones de la Dirección de Contratación
---	---	---